

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"GO GALAPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de abril del 2015, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N34-111 y Catalina Aldaz de la ciudad de Quito, siendo la 16:30 hrs, con la presencia de la Sra. Diana Cornejo Castro en representación de la socia señora Aurea del Pilar Bermeo Bardagi, titular de 17.800 participaciones, de la Sra. María Mena Rosales en representación de los socios Cristine Klein Bermeo titular de 14.100 participaciones, y Emil Franta Klein Bermeo titular de 14.100 participaciones, del Sr. Rubén Hidalgo Medina en representación de las socias Daniela Bermeo Mancheno titular de 2.000 participaciones, y de María José Bermeo Mancheno titular de 2.000 participaciones, como se acreditan con las respectivas cartas poder, al estar representado el 100% del capital social de la compañía y acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios de "GO GALAPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA." Con el objeto de tratar el siguiente orden del día;

Conocimiento y aprobación de:

Estados Financieros, Balance General y de Resultados al 31 de diciembre del 2014;

Informe de Gerente General;

Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2014;

Los representante s de los Socios presentes deciden nombrar como Presidente ad-hoc a Rubén Hidalgo M., y actúa como Secretaria la Sra. Diana Cornejo, quienes aceptan el cargo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se deje constancia de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social de la Compañía y, que los representantes de los accionistas acorde con las instrucciones constantes en las cartas poder, han aceptado unánimemente tratar los asuntos puntualizados en el orden del día.

Por Secretaría que se da lectura del orden del día, y esta hace conocer a la sala que el primer punto del orden del día que consiste en:

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y de Resultados;

En referencia al primer punto del orden del día, toma la palabra Rubén Hidalgo que informa del contenido de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de la compañía al 31 de diciembre del 2014, los valores expresados en esos estados financieros recogen los pocos movimientos de la compañía de reciente constitución. Inmediatamente se solicita a la sala se pronuncie sobre los Estados Financieros y, los aprueban por unanimidad.

Informe de Gerente General;

Por Secretaria se da lectura al Informe de la Gerencia General, por no haber nada que comentar, se lo aprueba unánimemente.

Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2014;

Como ya se ha mencionado en el informe de Gerencia, por la reciente formación de la compañía, esta no ha podido generar ingresos que cubran los gastos iniciales de su constitución, la Junta decide que el resultado negativo generado en este período registre como pérdida.

Terminada la discusión y aprobación de todos los puntos propuestos en el orden del día, siendo las 17.00 hrs, el Presidente ad-hoc da por concluida la Junta General Extraordinaria, y concede un receso para que Secretaría elabore el acta correspondiente, indicando los documentos que integran su expediente, esto es, una copia de la presente acta, las cartas poder, así como los documentos conocidos y aprobados en la reunión.

Dc

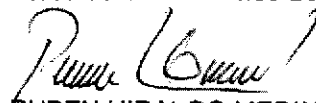
Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión, con la misma asistencia, y por Secretaría se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia firman todos los presentes.



DIANA CORNEJO CASTRO
Representante de la Socia
Aurea del Pilar Bermeo Bardagi



MARIA MENA ROSALES
Representante de los Socios
Cristine Klein Bermeo y
Emil Franta Klein Bermeo



RUBEN HIDALGO MEDINA
Representante de las Socias
Daniela Bermeo Mancheno y
María José Bermeo Mancheno



RUBEN HIDALGO MEDINA
Presidente ad-hoc de la Junta



DIANA CORNEJO CASTRO
Secretaria ad-hoc de la Junta